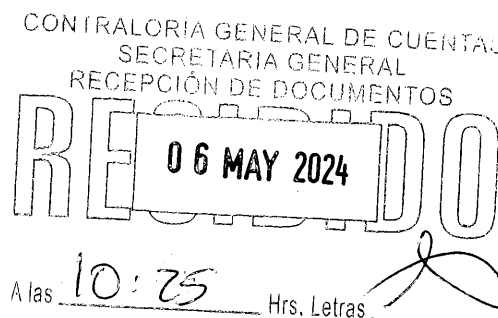


Guatemala, 3 de mayo de 2024
REF: RIC-DF-SP-100-2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Doctor Bode Fuentes



Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y un mil dscientos setenta y cinco quetzales (Q. 251,275.00) de conformidad con el Dictamen No. 006-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/095-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de abril de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yod
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala



C.c Archivo

Guatemala, 3 de mayo de 2024
REF: RIC-DF-SP-101-2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibañez Cabrera
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Ibañez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco quetzales (Q. 251,275.00) de conformidad con el Dictamen No. 006-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/095-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de abril de 2024.

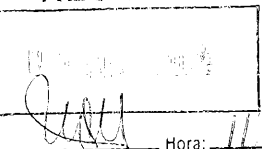
En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,




MSc. Luis Fernando España Yoon
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

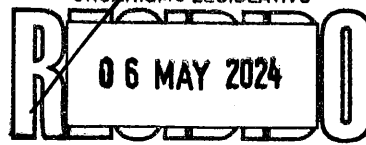
Firma:  Hora: 11:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

C.c Archivo

Guatemala, 3 de mayo de 2024
REF: RIC-DF-SP-102-2024

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



Señor Presidente:

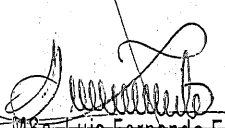
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y un mil dscientos setenta y cinco quetzales (Q. 251,275.00) de conformidad con el Dictamen No. 006-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/095-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de abril de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,




MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

49222

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/095-2024

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) mediante Resolución número 821-002-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral; Acuerdo Gubernativo número 162-2009 estipula que, para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 006-2024 de fecha 26 de abril de 2024, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.251,275.00 de los Centros de Costo: 14699, 15584, 18385, 19896 y 20961.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa y el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia GPCE/246-2024, GPCE/253-2024, GPCE/256-2024, GPCE/258-2024 y GPCE/314-2024, informaron que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2024.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 16 literal a) de la Ley de Registro de Información Catastral Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo número 162-2009.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) por la cantidad de Q.251,275.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 006-2024 de fecha 26 de abril de 2024, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2024
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)

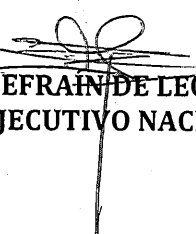
Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	251,275.00	251,275.00
	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>251,275.00</u>	<u>193,475.00</u>
	Actividades Centrales	210,572.00	152,772.00
000	Servicios personales	2,772.00	2,599.00
100	Servicios no personales	204,800.00	68,000.00
200	Materiales y suministros	3,000.00	82,000.00
400	Transferencias Corrientes	0.00	173.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	40,703.00	40,703.00
000	Servicios personales	3,728.00	3,728.00
100	Servicios no personales	36,975.00	18,400.00
200	Materiales y suministros	0.00	18,575.00
	<u>Gastos de Inversión</u>	<u>0.00</u>	<u>57,800.00</u>
	Actividades Centrales	0.00	57,800.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	57,800.00



Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 29 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE


ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL.



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 006-2024**

Guatemala, 26 de abril de 2024

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.251,275.00) dentro de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" de los Centros de Costo: 14699, 15584, 18385, 19896 y 20961.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. Según oficio No. GPCE/246-2024 de fecha 09 de abril de 2024 el Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud de modificación presupuestaria del Gerente Técnico del Proceso Catastral, para fortalecimiento del renglón 326 "Equipo de comunicaciones", por un monto de Tres mil quetzales con 00/100 (Q.3,000.00).
2. A través de oficio No. GPCE/253-2024 de fecha 11 de abril de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, en donde solicita modificación presupuestaria para fortalecimiento de los renglones 199 "Otros servicios", 244 "Productos de artes gráficas" y 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." por un monto de Cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.51,375.00). Según cuadro de débitos y créditos.
3. En oficio No. GPCE/256-2024 de fecha 12 de abril de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de ampliación de presupuesto del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con aprobación del Coordinador de Recursos Humanos para renglones de grupo 0 "Servicios personales" por un monto de Seis mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.6,500.00), necesarios para cubrir pagos de prestaciones laborales.
4. Mediante oficio No. GPCE/258-2024 de fecha 12 de abril 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación de presupuesto del Gerente de Tecnología de la Información, para fortalecimiento del renglón 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones", 324 "Equipo

educacional, cultural y recreativo”, 328 “Equipo de cómputo” y 329 “Otras maquinarias y equipos” por un monto de Treinta y dos mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q.32,800.00).

5. A través de oficio No. GPCE/314-2024 de fecha 25 de abril de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo Nacional, donde solicita fortalecimiento de los renglones 122 “Impresión, encuadernación y reproducción”, 291 “Útiles de oficina”, 233 “Prendas de vestir” y 324 “Equipo educacional, cultural y recreativo” y creación de los renglones: 296 “Útiles de cocina y comedor” y 322 “Mobiliario y equipo de oficina” por Ciento veintinueve mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.129,500.00), adicionalmente solicita la creación de los renglones 296 “Útiles de cocina y comedor” y 322 “Mobiliario y equipo de oficina” por Cuarenta y dos mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.42,500.00), el total solicitado asciende a Ciento setenta y dos mil quetzales con 00/100 (Q.172,000.00).

Es importante indicar que en los oficios Nos. GPCE/246-2024, GPCE/253-2024, GPCE/256-2024, GPCE/258-2024 y GPCE/314-2024, la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15584, 18385, 19896 y 20961; no modifica metas físicas.

ANALISIS:

Se analizó los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, así también se identificó disponibilidades presupuestarias a debitar, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio No. GPCE/246-2024 referente a modificación presupuestaria del Gerente Técnico del Proceso Catastral, del renglón 326 “Equipo para comunicaciones”, por un monto de Tres mil quetzales con 00/100 (Q.3,000.00), el cual se utilizará para la adquisición de dos routers que serán utilizados en las Estaciones de Referencia de Operación Continua (CORS).

Se atiende a lo requerido en oficio No. GPCE/253-2024 relativo a solicitud de modificación de presupuesto del Director Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, donde solicita fortalecimiento de los renglones 199 “Otros servicios”, 244 “Productos de artes gráficas” y 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.” por un monto de Cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.51,375.00), del monto solicitado no se aprueba el cambio del renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” al 199 “Otros servicios” por Catorce mil cuatrocientos quetzales con 00/100 (Q.14,400.00) para mantenimiento de pintura de los vehículos de la Dirección Municipal, derivado a que la naturaleza

del gasto corresponde al renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte".

Se incluye lo requerido en oficio No. GPCE/256-2024, relacionado a solicitud de modificación de presupuesto de la Coordinación de Recursos Humanos relativo a solicitud de ampliación de presupuesto para renglones de grupo 0 "Servicios personales" por un monto de Seis mil trescientos veintisiete quetzales con 00/100 (Q.6,327.00), y Creación del renglón 412 "Prestaciones póstumas" por un monto de Ciento setenta y tres quetzales con 00/100 (Q.173.00). Cabe indicar que para este requerimiento se ubicaron economías en los centros de Costo 14699, 15584, 18385, 19896 y 20961.

Se propone lo solicitado en oficio No. GPCE/258-2024 relativo a solicitud de modificación de presupuesto del Gerente de Tecnología de la Información, para fortalecimiento del renglón 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" por readecuación de instalaciones del área de comunicaciones del centro de datos, 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" para adquisición de un amplificador con divisor que será utilizado en reuniones institucionales, 328 "Equipo de cómputo" para adquisición de un monitor portátil y 329 "Otras maquinarias y equipos" para la compra de extintores para el centro de datos, por un monto de Treinta y dos mil ochocientos quetzales con 00/100 (Q.32,800.00).

Se incluye lo solicitado en oficio No. GPCE/314-2024, referente a modificación presupuestaria del Director Ejecutivo Nacional, donde solicita fortalecimiento de los renglones 122 "Impresión, encuadernación y reproducción", 291 "Útiles de oficina", 233 "Prendas de vestir" y 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" y creación de los renglones: 296 "Útiles de cocina y comedor" y 322 "Mobiliario y equipo de oficina" por Ciento veintinueve mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.129,500.00), adicionalmente solicita la creación de los renglones 296 "Útiles de cocina y comedor" y 322 "Mobiliario y equipo de oficina" por Cuarenta y dos mil quinientos quetzales con 00/100 (Q.42,500.00), para cubrir gastos generados por adecuación de una oficina para el Director Ejecutivo Nacional en la oficinas anexas de zona 13 y cocina de las oficinas de zona 9, impresión de tiraje de leyes del RIC, volantes y afiches del proceso catastral, Sellos diferentes unidades de la DEN y para la adquisición de prendas de vestir, por un monto total de Ciento setenta y dos mil quetzales con 00/100 (Q.172,000.00).

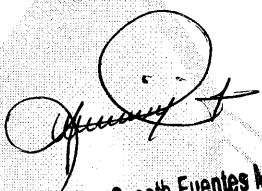
DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo, concluye que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de

Guatemala -RIC-, de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.251,275.00).

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".




Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)		30	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	952024	29	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			12		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-2,772.00	-2,772.00
0065-01-00-000-001-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-172,000.00	-172,000.00
11140065-01-00-000-005-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-32,800.00	-32,800.00
11140065-01-00-000-006-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-3,000.00	-3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-151-0301-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-36,975.00	-36,975.00
11140065-11-00-000-002-000-022-0301-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-853.00	-853.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1804-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-555.00	-555.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1901-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-1,337.00	-1,337.00
11140065-11-00-000-009-000-022-1703-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-243.00	-243.00
11140065-11-00-000-011-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-740.00	-740.00
TOTAL ==>		-251,275.00	-251,275.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)		30	4	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	952024	29	4	2,024
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			12		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA1

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	2,516.00	2,516.00
11140065-01-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	83.00	83.00
11140065-01-00-000-001-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	43,000.00	43,000.00
11140065-01-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	75,000.00	75,000.00
11140065-01-00-000-001-000-291-0101-12-0000-0000	ÚTILES DE COCINA	1,500.00	1,500.00
11140065-01-00-000-001-000-296-0101-12-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	5,500.00	5,500.00
11140065-01-00-000-001-000-322-0101-12-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	37,000.00	37,000.00
11140065-01-00-000-001-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	10,000.00
11140065-01-00-000-001-000-412-0101-11-0000-0000	PRESTACIONES PÓSTUMAS	173.00	173.00
11140065-01-00-000-005-000-174-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	25,000.00	25,000.00
11140065-01-00-000-005-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,000.00	1,000.00
11140065-01-00-000-005-000-328-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,800.00	1,800.00
11140065-01-00-000-005-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11140065-01-00-000-006-000-326-0101-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-199-0301-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	18,400.00	18,400.00
11140065-11-00-000-001-000-244-0301-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	12,500.00	12,500.00
11140065-11-00-000-001-000-268-0301-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,200.00	4,200.00
11140065-11-00-000-002-000-071-0301-11-0000-0000	AGUINALDO	820.00	820.00
11140065-11-00-000-002-000-071-1804-11-0000-0000	AGUINALDO	533.00	533.00
11140065-11-00-000-002-000-071-1901-11-0000-0000	AGUINALDO	1,285.00	1,285.00
11140065-11-00-000-002-000-073-0301-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	33.00	33.00
11140065-11-00-000-002-000-073-1804-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	22.00	22.00
11140065-11-00-000-002-000-073-1901-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	52.00	52.00
11140065-11-00-000-002-000-244-0301-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,875.00	1,875.00
11140065-11-00-000-009-000-071-1703-11-0000-0000	AGUINALDO	233.00	233.00
11140065-11-00-000-009-000-073-1703-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	10.00	10.00
11140065-11-00-000-011-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	711.00	711.00
11140065-11-00-000-011-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	29.00	29.00
TOTAL ==>		251,275.00	251,275.00

DESCRIPCION:

Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	952024		29 4 2,024
		DIA MES AÑO		No. DOCUMENTO
				12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
<u>11</u>	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-43,475.00</u>		<u>43,475.00</u>	
0000	SIN ORGANISMO	-43,475.00		43,475.00	
	0000		-43,475.00		43,475.00
<u>12</u>	<u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u>	<u>-204,800.00</u>		<u>204,800.00</u>	
	<u>RECURSOS DEL TESORO</u>				
0000	SIN ORGANISMO	-204,800.00		204,800.00	
	0000		-204,800.00		204,800.00
<u>31</u>	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-3,000.00</u>		<u>3,000.00</u>	
0000	SIN ORGANISMO	-3,000.00		3,000.00	
	0000		-3,000.00		3,000.00
TOTAL			-251,275.00		251,275.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	29	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-251,275.00	193,302.00
	ADMINISTRACIÓN	-251,275.00	193,302.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	57,800.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	57,800.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	173.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	173.00
TOTAL:		-251,275.00	251,275.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-251,275.00	251,275.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-251,275.00	251,275.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	251,275.00
TOTAL:			-251,275.00	251,275.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	952024		29 4 2,024
		DIA		MES AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
- Actividades Centrales	-210,572.00	210,572.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-40,703.00	40,703.00
TOTAL:	-251,275.00	251,275.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	29	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA1

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.095-2024 de fecha 29 de abril de 2024

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Cristián Ricardo López Sical
Auxiliar Técnico de Presupuesto

Registro de Información Catastral de Guatemala

MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

FECHA DE APROBACION

30

4

2,024

DIA

MES

AÑO